


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- -DIASE-20.1

Bogotá D.C. 25 de marzo de 2026

Señor coronel
EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN
 Director de Antisecuestro y Antiextorsión
 Bogotá D.C

ASUNTO: informe mensual de supervisión orden de compra No. 161399.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	02/03/2026	Hasta	25/03/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Teniendo en cuenta que a través de la comunicación oficial No. GS-2026-005288-DIASE de fecha 02 de marzo de 2026, el señor coronel Edgar Andrés Correa Tobón, obrando en calidad de Director de Antisecuestro y Antiextorsión, nombró como supervisor del contrato u orden de compra Nro. 161399 al señor Intendente Jefe Carlos Ramiro Barrero Sogamoso.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato u orden de compra


Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Orden de compra No.	161399
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE 03 LICENCIAS DE ADOBE PHOTOSHOP CON VIGENCIA DE (24) MESES, 01 DISCO EXTERNO CON CAPACIDAD DE 4TB Y 03 UNIDADES DE LECTOR EXTERNO DE CD-DVD, PARA LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL
Contratista	FERRICENTROS S.A.S
Representante legal	JOSE GREGORIO GIL, cedula 79.588.923
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$868.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$868.000,00
Plazo de ejecución inicial	02/03/2026 al 25/03/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	25/03/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 21 de enero del presente año se realizó solicitud de asignación de recurso presupuestal al señor Director de Antisecuestro y Antiextorsión a través de la comunicación oficial GS-2026-001681-DIASE, con el propósito le sea otorgado al Grupo de Investigación Criminalística de la Seccional de Investigación Criminal de esta Dirección, un rubro por el valor de \$15.500.000 pesos para la adquisición de 03 Licencias de ADOBE PHOTOSHOP, 01 disco externo y 03 unidades de lector externo de CD-DVD; lo anterior, con el fin de apoyar a las unidades GAULA país, en la elaboración y entrega de álbumes para reconocimiento fotográfico.

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante comunicación oficial GS-2026-001909-DIASE, dirigida al señor Director de Antisecuestro y Antiextorsión se realizó solicitud autorización inicio proceso de contratación, donde consideran viabilidad para dar inicio al proceso.

Así mismo, se solicitaron los siguientes conceptos, así:

Mediante correo electrónico el día **29/01/2026**, se solicitó al Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de esta Dirección, concepto sobre la normatividad referente al Sistema de Gestión de Seguridad de la información para la adquisición de 03 Licencias de ADOBE PHOTOSHOP, 01 disco externo y 03 unidades de lector externo de CD-DVD para el Grupo de Criminalística de esta SIJIN DIASE, recibiendo respuesta mediante correo electrónico 021 DIASE-SGSI, de fecha 30 de enero de 2026, mediante el cual dan a conocer los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la información.


Mediante correo electrónico el día **29/01/2026**, se solicitó al Grupo de Planeación DIASE, concepto sobre la normatividad referente al Sistema de Gestión Ambiental para la para la adquisición de 03 Licencias de ADOBE PHOTOSHOP, 01 disco externo y 03 unidades de lector externo de CD-DVD para el Grupo de Criminalística de esta SIJIN DIASE, recibiendo respuesta mediante correo electrónico 0244 DIASE PLANE, de fecha 04 de febrero de 2026, mediante el cual dan a conocer los requisitos ambientales a tener en cuenta.

Mediante correo electrónico el día **30/01/2026**, se solicitó al Grupo de Talento humano de esta Dirección, concepto Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de 03 Licencias de ADOBE PHOTOSHOP, 01 disco externo y 03 unidades de lector externo de CD-DVD para el Grupo de Criminalística de esta SIJIN DIASE, recibiendo respuesta mediante correo electrónico 736 DIASE-GUTAH, de fecha 27 de febrero de 2026, mediante el cual dan a conocer los requisitos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mediante comunicación oficial GS-2026-002349-DIASE, dirigida al almacenista de telemática de esta Dirección se solicitó si en el almacén del Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuentan con la existencia de los elementos tecnológicos objeto de la orden de compra 161396, recibiendo respuesta mediante comunicación oficial GS-2026-002432-DIASE, asignada por el señor Intendente Jefe Juan Guillermo Remolina, almacenista del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIASE, en la que indica que no se cuenta con existencias de licencias de edición, discos externos ni lectores de CD/DVD. En consecuencia, y en caso de requerirse dichos elementos para el cumplimiento de las actividades misionales, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación.

El día 09 de febrero de la presente vigencia mediante comunicación oficial GS-2026-003177-DIASE suscrito por el señor Mayor Fredy Dario Rodriguez Cervantes, Jefe Grupo Tecnologías de la Información DIASE, se solicitó al señor Teniente Coronel Andrés Felipe Campos Villamil, Jefe Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones (E), la posibilidad de convocar al Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos - CERT, y evaluar las condiciones técnicas del proyecto "adquisición de 03 licencias de adobe PHOTOSHOP con vigencia de (24 meses), 03 lectores de CD/DVD externo y 01 disco externo con capacidad de 4TB". Emitiendo concepto técnico de viabilidad para la adquisición de estas herramientas tecnológicas soportado mediante comunicación oficial No. GS-2026-001504-OFTIC del **16 de febrero de 2026**, y así mismo la siguiente consideración concerniente en consultar si la tecnología que se pretende adquirir se encuentra dentro de los componentes de aprobación por parte del Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones – CITI del Sector Defensa.

Una vez consultada la consideración a OFTIC, indicaron que el proyecto **debe** ser aprobado por el Comité de Integración de Tecnologías de Información y Comunicaciones – CITI del Sector Defensa, en este sentido a través de la comunicación oficial GS-2026-004060-DIASE del **18 de febrero 2026 fue necesario solicitar** a mi coronel Edgar Andrés Correa Tobón director de esta dirección, tuviera a bien autorizar el cambio de fecha de presentación del estudio previo el cual estaba programada para el 20/02/2026 y para ser entregado el día

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

17/03/2026, donde consideraron la viabilidad a dicha solicitud. Posteriormente a través de video conferencia, el sector defensa realizo el comité CITI el día **27 de febrero 2026**, donde consideraron la aprobación a las condiciones técnicas del proyecto y de esta manera poder continuar con el proceso.

De acuerdo a lo anterior el día **27 de febrero 2026** se realizó comunicación oficial GS-2026-005001-DIASE haciendo entrega a mi mayor, Érica Nathalia Rubio Vallejo Jefe Planeación de esta dirección, del estudio previo proceso de contratación, con el propósito de continuar con el proceso a través del Sistema de Información Módulo de Contratación (MCT). Igualmente se entregó de manera física el estudio previo con sus respectivos soportes al grupo de contratos del Área Logística y Financiera de esta dirección.

Para el día **02 de marzo 2026**, el grupo de contratos realizo la compra de los elementos tecnológicos a través de la tienda virtual, lo que genero y/o se expidió la siguiente orden de compra, así:

Orden de Compra Nro. 161399	
Tipo de contrato	Compraventa
Valor	\$868.000,00
Fecha de inicio	02/03/2026
Fecha final	25/03/2026
Adjudicatario	Ferricentros S.A.S
Estado actual	En ejecución
Articulo	Disco duro externo 4TB color negro, por un valor de \$ 868.000

Asimismo, el día **02 de marzo 2026**, se realizó solicitud de Plan Anual de Contrataciones PAC para el mes de abril del presente año a mi coronel Leonebar Mojica Torres, Jefe Área Logística y Financiera DIASE, por un valor de \$12,920,941, en referencia a la obligación "Adquisición de 03 licencias de adobe PHOTOSHOP con vigencia de (24) meses, 01 disco externo con capacidad de 4TB y 03 unidades de lector externo de CD-DVD"

El día 12/03/2026 ingreso a través de GUTIC DIASE 01 disco externo con capacidad de 4TB, con la asesoría de los técnicos GUTIC DIASE, una vez revisado el bien adquirido se da concepto de viabilidad, SI CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en la orden de compra Nro. 161399. De esta actividad se tiene soporte AE-2026-002520-DIASE (Recepción Técnica) del 12/03/2026, así mismo se cuenta con constancia recibido a satisfacción de bienes o servicios de fecha 12/03/2026, estamos a espera del acta ingreso del bien por parte de GUTIC - DIASE.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	<u>No aplica</u>	No aplica teniendo en cuenta que la certificación de parafiscales debe ser anexada a los documentos para pagos, una vez lleguen los documentos se verificará esta obligación

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí ___ No ___		Observaciones y Evidencias
1	01 Disco duro externo con capacidad de 4TB, entregadas a los peritos en fotografía digital e imagen forense SIJIN DIASE.	X		
2	Características del disco duro externo con capacidad de 4TB. Línea HS330 Modelo AHD330-4TU31 Color Negro Cantidad una unidad Formato Disco duro externo Capacidad 4TB Tecnología de Almacenamiento HDD Interfaz USB 3.2 Gen 1 Dimensiones 121 x 81 x 21 mm aproximadamente Sistemas Operativos soportados Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows 10, MacOS, Linux Kernel 2.6. Alimentación USB Material/Textura Plástico, silicona antigolpes, o construcción de triple capa para protección. Tipo de disco rígido y SSD externo Portátil y compacto Protección Resistente al agua, polvo y golpes (algunos modelos con certificación IP68). Software Incluye Backup ToGo para copias de seguridad. Conexión USB (Plug & Play) Resistencia Al polvo, al agua, a golpes Cable USB 3.2 Gen	X		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:


A la fecha de terminación de la orden de compra no se presentaron novedades con la ejecución del objeto contractual.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (24) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, realizará el pago contra entrega de los elementos relacionados con la "ADQUISICIÓN DE 03 LICENCIAS DE ADOBE PHOTOSHOP CON VIGENCIA DE (24) MESES, 01 DISCO EXTERNO CON CAPACIDAD DE 4TB Y 03 UNIDADES DE LECTOR EXTERNO DE CD-DVD, PARA LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL", en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la DIASE, teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC).

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Si los documentos en referencia no son recibidos dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por circunstancias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, reprogramará el plazo de pago una vez se subsanen las observaciones, se cumpla el trámite documental dentro del plazo establecido de acuerdo al derecho a turno y disponibilidad de PAC.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. "La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

El contratista deberá realizar el cargue la de la factura en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), de acuerdo a lo establecido en la "Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de factura Electrónica - SIIF Nación".


4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$868.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$868.000,00	100%
Valor total facturado	\$868.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$868.000,00	100%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$868.000,00	12/03/2026	\$868.000,00	01CR-707601	\$0	N/A	N/A

4.2 Entrada de bienes

El día 12/03/2026 ingreso a través de GUTIC DIASE 01 disco externo con capacidad de 4TB, con la asesoría de los técnicos GUTIC DIASE, una vez revisado el bien adquirido se da concepto de viabilidad, SI CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en la orden de compra Nro. 161399, de esta actividad se tiene soporte AE-2026-002520-DIASE (Recepción Técnica) del 12/03/2026, así mismo se cuenta con constancia recibido a satisfacción de bienes o servicios de fecha 12/03/2026, estamos a espera del acta ingreso del bien por parte de GUTIC - DIASE.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. RECOMENDACIONES

A la fecha de la elaboración del presente informe se da a conocer las actividades y procedimientos realizados por parte de esta unidad para la adquisición de 01 disco externo con capacidad de 4TB, para la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la policía nacional.

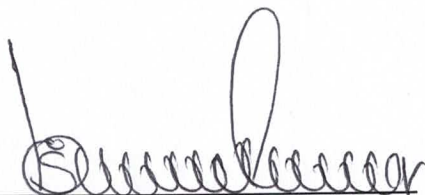
En el próximo informe de supervisión se informarán los avances acontecidos en la presente orden de compra.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente Jefe **CARLOS RAMIRO BARRERO SOGAMOSO**
 Supervisor Orden de compra Nro. 161399
 Correo electrónico: diase.sijin-web@policia.gov.co
 No. Celular: 3193377188 - 3178940334

Última actualización: 25/03/2026

